



RESOLUCIÓN CS N° 410/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 DIC 2003

Expediente N° 20.208/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de SEDE REGIONAL TARTAGAL solicita la creación de dos (2) cargos en la Planta de Personal de Apoyo Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que las categorías a crearse se financiarán con créditos acordados mediante Resolución CS N° 210/03.

Que dicha modificación permitirá dar una respuesta a las necesidades administrativas de dicha Sede Regional.

Que se cuenta con la intervención respectiva de la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 179/03.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19ª Sesión Ordinaria del 4 de Diciembre de 2003)

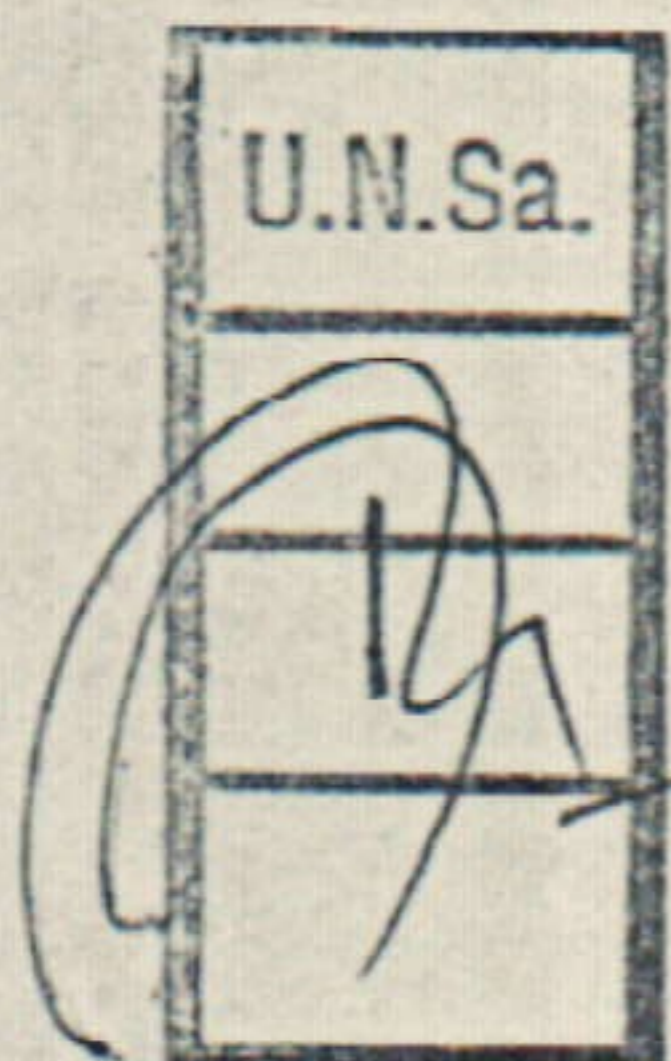
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, dando de ALTA:

- Un (1) cargo categoría 4
- Un (1) cargo categoría 5

*Las categorías que se dan de alta se financiarán con créditos de la Resolución CS N° 210/03*

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sede Regional Tartagal, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR